



DILIGENCIA

PARA HACER CONSTAR QUE EN EL DÍA DE LA FECHA QUEDA EXPUESTA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE ESTA GERENCIA DE ÁREA, LA RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2023, DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL EN EL ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA EN LA CATEGORÍA ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

**Plazo de presentación de alegaciones
del 24 al 28 de abril, ambos inclusive**

Plasencia, 21 de abril de 2023
**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA**


Gerencia del
Área de Salud
de Plasencia

Fdo.: Blas Antonio MARTÍNEZ GARCÍA



RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2023, DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA, POR LA QUE SE HACEN PUBLICAS LAS LISTAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL EN EL ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA

Convocada por Resolución de 30 de mayo de 2016, de la Gerencia de Área de Salud de Plasencia, el proceso selectivo para la constitución de listas de espera de promoción interna temporal en el área de salud de Plasencia, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.2 de la referida resolución, a propuesta de la Comisión de Valoración y en base a cláusula decimoquinta del Pacto suscrito entre el Servicio Extremeño de Salud y las Organizaciones Sindicales CSI-F, SATSE, SIMEX y USAE, por el que se regulan los procedimientos de selección de personal temporal y provisión de plazas con carácter temporal en los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos dependientes del Servicio Extremeño de Salud, el 17 de enero de 2013, esta Gerencia de Área ,

RESUELVE

Primero.- Hacer públicos los listados provisionales de **aspirantes admitidos** ordenados por la puntuación obtenida como consecuencia de la valoración de los méritos, en la categoría de Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, como se detalla en los **Anexo I** de la presente resolución.

Segundo.- Hacer públicos los listados provisionales de **excluidos** indicando la causa o motivo de exclusión y ordenados igualmente por la puntuación obtenida como consecuencia de su valoración de los méritos, en la categoría de Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, según figura en los **Anexo II** de la presente resolución.

Tercero.- Los aspirantes incluidos en los listados provisionales tanto de admitidos como de excluidos podrán presentar alegaciones, las cuales no tendrán carácter de recurso, en el **plazo de cinco días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Área de Salud de Plasencia.

Esta reducción del plazo general se efectúa, de oficio, en virtud de lo establecido en el artículo 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se motiva en la constitución inicial de las categorías publicadas.

Con la presentación de las alegaciones los aspirantes podrán subsanar tanto los requisitos para ser admitidos en el proceso como los méritos presentados que adolezcan de algún defecto de forma, así como podrán subsanar errores en la consignación de sus datos personales.

Las alegaciones hechas por los interesados serán estimadas o desestimadas con la publicación de la resolución por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.- Las puntuaciones de todos los aspirantes se publicarán en el tablón de anuncios de desglosados por los apartados del baremo.

Plasencia, 21 de abril de 2023
LA GERENTE DE ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA

Fdo.: María Inmaculada Romero Muñoz

SIGNED BY	MARIA INMACULADA ROMERO MUÑOZ - Gerente de Área de Salud	21/04/2023 08:34:36	PAGE 1/1
VERIFICATION	FDESDJLRJ6RRJUGZYX88XQP9PTP7Z	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

